RESOLUCIÓN Nº 1628/2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 45/2021 CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO MIXTO CON EMPEDRADO Y VEREDAS PEATONALES EN EL PREDIO DEL COP JUEGOS ASUNCIÓN 2022 AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL – ID. 395.081.

1.

Asunción, 03 de diciembre de 2021.

VISTO:

La Ley Nº 2.874/2006 "DEL DEPORTE", Por la cual se crea la Secretaría Nacional de Deportes (SND), dependiente del Poder Ejecutivo – Presidencia de la República.

La Ley N° 1.535/1999 "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO".

La Ley N° 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

La Ley N° 6.672/2021 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021".

El Decreto N° 4.780/2021 "Por el cual se reglamenta Ley N° 6.672, del 7 de enero del 2021 <<Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021>>".

La presentación de la Unidad Operativa de Contrataciones, dirigida a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría Nacional de Deportes, en la cual solicita elaboración de la Resolución de adjudicación del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 45/2021 CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO MIXTO CON EMPEDRADO Y VEREDAS PEATONALES EN EL PREDIO DEL COP JUEGOS ASUNCIÓN 2022 AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL – ID. 395.081, en virtud a lo recomendado por el Comité Evaluador de Ofertas mediante el Informe de Evaluación N° 63/2021.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 242 de la Constitución Nacional, establece los deberes y atribuciones de los Ministros, indicando que son los jefes de la administración de sus respectivas carteras, en las cuales, bajo la dirección del Presidente de la República, promueven y ejecutan la política relativa a las materias de su competencia.

Que, el artículo 11 de la Ley Nº 2.874/2006 "DEL DEPORTE" establece que la Secretaría Nacional de Deportes será dirigida y administrada por el Secretario Nacional de Deportes.

Que, la Ley Nº 2.874/2006 "DEL DEPORTE", en su artículo 13 establece: *"El Secretario Nacional de Deportes, tendrá las siguientes atribuciones: 1. Hacer cumplir los principios, objetivos y fines previstos en esta Ley... (....), 6. "Conocer y resolver todos los asuntos relacionados con intereses y fines de*

Lic. Ana Aquino
Directora
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Víctor Ramírez Agüero
Secretario Nacional
Secretaría Nacional de Deportes

RESOLUCIÓN Nº 1628/2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 45/2021 CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO MIXTO CON EMPEDRADO Y VEREDAS PEATONALES EN EL PREDIO DEL COP JUEGOS ASUNCIÓN 2022 AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL – ID. 395.081.

2.

la SND, pudiendo al efecto ejecutar los actos y celebrar los contratos que fueren necesarios o conducentes para la consecución del objetivo de la Secretaría Nacional de Deportes, ya sea con personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, de derecho público o privado".

Que, en fecha 22 de noviembre de 2021, a las 10:30 horas, se procedió al Acto de Apertura de los sobres que contenían las ofertas físicas del proceso que nos ocupa.

Que, el Comité de Evaluación conformado por Resolución SND Nº 09/2021 de fecha 8 de enero del corriente año y la Resolución SND N° 1603/2021, de fecha 03/12/2021, ha emitido el Informe de Evaluación N° 63/2021.

Que, el artículo 28 de la Ley N° 2.051/03, en su parte pertinente dispone *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas"* (destacado nos pertenece).

Que, en el mismo sentido, el Art. 65 "Criterio de Adjudicación" del Decreto N° 2.992/19 *POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2.051/03, "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3.439/2007: ...a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; b. Tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato; c) Presente el precio evaluado como el más bajo.*

Lic. Nimia Aquino
Directora
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Que, el Comité ha recomendado adjudicar la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 45/2021 CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO MIXTO CON EMPEDRADO Y VEREDAS PEATONALES EN EL PREDIO DEL COP JUEGOS ASUNCIÓN 2022 AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL – ID. 395.081, a la firma ELIO ACOSTA HERRERA CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES, RUC Nº 691384-9, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído) EN GS.	Precio total EN GS.
1	CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO MIXTO CON EMPEDRADO Y VEREDAS PEATONALES	Unidad Medida Global	1		2.138.000.000
1.1	TRABAJOS PRELIMINARES				
1.1.2	Limpieza de terreno para calles	Hectáreas	1,6	7.814.525	12.503.240
1.1.3	Trabajo preliminar trazado y replanteo de obra	Metros cuadrados	16.099,8	2.200	35.419.560

Ministra Secretaría Nacional de Deportes

RESOLUCIÓN Nº 1628/2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 45/2021 CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO MIXTO CON EMPEDRADO Y VEREDAS PEATONALES EN EL PREDIO DEL COP JUEGOS ASUNCIÓN 2022 AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL – ID. 395.081.

3.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído) EN GS.	Precio total EN GS.
2.1	MOVIMIENTO DE SUELO				
2.1.1	Excavación no clasificada	Metros cúbicos	5.612	18.000	101.016.000
2.1.2	Excavación bolsones	Metros cúbicos	581,7	28.000	16.287.600
2.1.3	Terraplén	Metros cúbicos	7.347,6	33.500	246.144.600
3.1	CALZADA VEHICULAR				
3.1.1	Sub Base suelo ripio CBR>= 60 % 20 cm	Metros cúbicos	2.041	45.000	91.845.000
3.1.2	Base Granular CBR >= 80% 15 cm	Metros cúbicos	859,2	195.000	167.544.000
3.1.3	Adoquín Intertrabado de Hormigón Poroso fck >= 300kg/cm^2 (Calzada peatonal) incluye cama de arena y Cordón de adoquín	Metros cuadrados	5.728	96.500	552.752.000
3.1.4	Empedrado con base de ripio CBR>= 80 % 15 cm y arena lavada (Paso vehicular)	Metros cuadrados	4.477	48.000	214.896.000
3.1.5	Baldosa de H° 40x40 (Vereda)	Metros cuadrados	4.894,8	48.000	234.950.400
3.1.6	Contrapiso de H° de cascotes	Metros cuadrados	4.894,8	22.000	107.685.600
3.1.7	Cordón de Hormigón Simple fck >= 180kg/cm^2 (Veredas y Calzadas peatonal)	Metros	5.008	42.000	210.336.000
3.1.8	Rampas de H? cicl?peo para acceso peatonal a veredas	Unidad	39	80.000	3.120.000
4.1	OBRAS COMPLEMENTARIAS				
4.1.1	Contrapiso de cascotes de H° 7 cm	Metros cuadrados	850	22.000	18.700.000
4.1.2	Piso de H° A° pulido, incluye recubrimiento de Piso de H?A? con sellador sintético.	Metros cuadrados	750	160.000	120.000.000
4.1.3	Piso de baldoson de H? 40x40	Metros cuadrados	100	48.000	4.800.000
				Precio Total	**2.138.000.000**

La providencia de la Dirección General de Administración y Finanzas, de fecha 03/12/2021, a Secretaría General, para resolución de adjudicación.

POR TANTO, y en uso de sus facultades legales

LA MINISTRA SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES
R E S U E L V E:

Lic. Noelia Aquino
Directora
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Cristina Morales Agüero
Ministra Secretaría Nacional de Deportes

RESOLUCIÓN Nº 1628/2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 45/2021 CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO MIXTO CON EMPEDRADO Y VEREDAS PEATONALES EN EL PREDIO DEL COP JUEGOS ASUNCIÓN 2022 AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL – ID. 395.081.

4.

Artículo 1° Adjudicar el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 45/2021 CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO MIXTO CON EMPEDRADO Y VEREDAS PEATONALES EN EL PREDIO DEL COP JUEGOS ASUNCIÓN 2022 AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL – ID. 395.081, a la firma ELIO ACOSTA HERRERA CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES, RUC Nº 691384-9, conforme a lo detallado en el considerando de la presente resolución y al siguiente cuadro:

EMPRESA	DESCRIPCIÓN	MONTO EN GS.
ELIO ACOSTA HERRERA CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES (EAH).	CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO MIXTO CON EMPEDRADO Y VEREDAS PEATONALES EN EL PREDIO DEL COP JUEGOS ASUNCIÓN 2022 AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL – ID. 395.081	2.138.000.000

Artículo 2°. Facultar a la Unidad Operativa de Contrataciones a comunicar lo resuelto en la presente resolución y gestionar su difusión a través del SICP de conformidad a la reglamentación vigente.

Artículo 3°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Lic. Nenia Aquino
Directora
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

FABIMA MORALES AGÜERO
Ministra Secretaria Nacional de Deportes